

# GACETA MUNICIPAL

**GOBIERNO DE JUANACATLÁN**

GACETA 59, 29 DE JULIO 2025



Gobierno de  
**Juanacatlán**

**JUANACATLÁN**  
**SE TRANSFORMA**  
TRABAJANDO JUNTOS

## INICIO DEL PROCESO DE ELABORACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LOS PROGRAMAS Y PLANES DE DESARROLLO URBANO



El H. Ayuntamiento de Juanacatlán, Jalisco, aprobó en la décima Sesión Ordinaria, de fecha 29 de julio de 2025, en el acuerdo primero, iniciar el proceso de elaboración del Programa Municipal de Desarrollo Urbano con la actualización del Plan de Desarrollo Urbano de Centro de Población de Juanacatlán y del Plan Parcial de Desarrollo Urbano La Aurora y su caso elaborar otros Planes de Centro de Población que se consideren pertinentes derivados del Programa. Estos instrumentos tienen como fin establecer

los objetivos, estrategias y acciones en temas relacionados al desarrollo urbano, entre ellos determinar los usos de suelo en su área de aplicación.

Así mismo, se informa a la población en general que se realizarán Foros de consulta pública y posteriormente la Consulta Pública para la recepción de opiniones, comentarios y sugerencias que pudieran fortalecer este proceso. Por lo que se invita a estar atento a los comunicados oficiales del municipio donde se publicarán las fechas de los mismos.

Lo anterior en cumplimiento de lo establecido en la fracción I y II del artículo 98 del Código Urbano para el Estado de Jalisco; así como en los artículos 97 y 101 de la Ley del Sistema de Participación Ciudadana y Popular para la Gobernanza del Estado de Jalisco.

Cualquier duda respecto del proceso de elaboración y actualización, favor de comunicarse a la Dirección de Obras Públicas, teniendo como contacto los correos y [obras.publicas@juanacatlan.gob.mx](mailto:obras.publicas@juanacatlan.gob.mx) y [jefaturagabinete@juanacatlan.gob.mx](mailto:jefaturagabinete@juanacatlan.gob.mx) o en su oficina ubicada en Calle Independencia #1. Col. Centro. Juanacatlán, Jalisco.